

Dirección Nacional de Compras Públicas

UP: 02 Gestión del Funcionamiento Nacional de Compras Públicas

LT: 02 Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas TACOP

Código: 2026-0557-1-02-02-21-1

Los miembros propietarios del Tribunal de Apelaciones de Compras Públicas TACOP se reunirán de manera ordinaria al menos tres veces al mes y las sesiones extraordinarias que sean requeridas, y cobrarán \$335 en concepto de dietas por sesión a la que asistan, en ningún caso los miembros propietarios y suplentes podrán devengar, por este concepto, más de cuatro dietas al mes, equivalentes a un máximo de \$1,340.00 mensuales, aun cuando el número de sesiones a que asistan sea mayor de cuatro.